

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

CUENTA PÚBLICA 2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

MISIÓN

Brindar servicios de salud altamente especializados y comprometidos en la resolución de enfermedades de alta complejidad, para la población de la Región del Bajío, desarrollando una investigación de un nivel capaz de generar conocimientos útiles para la práctica clínica.

VISIÓN

Ser el Hospital Regional de Alta Especialidad, con mayor reconocimiento en el país, por su calidad de atención y capacidad de resolución de enfermedades complejas, mediante el uso de procesos innovadores, generando proyectos de alto nivel académico los cuales sean reconocidos como un modelo en el sector. Formación y desarrollo de Recursos Humanos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y equipamiento para la atención médica.
- Brindar a la población acceso universal a servicios hospitalarios de alta especialidad con calidad a través de criterios de universalidad y gratuidad fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Contar con un departamento de calidad.
- Evitar la suspensión en el otorgamiento de servicios.
- Contar con una unidad de investigación.
- Gestionar recursos humanos para investigación.
- Alinear la investigación generada en el HRAEB a objetivos institucionales.
- Reforzar metodología más ágiles y profesionales, para la toma de decisión del comité, en la revisión y aprobación de proyectos de investigación que se presentan.
- Estimular y eficientar el financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados al proceso de atención.
- Contar con infraestructura óptima para el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las necesidades del hospital.
- Fortalecer la formación docente.
- Incrementar la ocupación hospitalaria para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Operar los servicios eficientemente para el desarrollo al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Instrumentar actividades de supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje en sedes y subsedes del programa.
- Impulsar proceso educativo a través de métodos de simulación.
- Contribuir a fortalecer los servicios de salud para la población, mediante la capacitación técnica y gerencial en materia administrativa y de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Hospital Regional de Alta Especial del Bajío.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 87.0 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Lograr el 69.1 por ciento de ocupación hospitalaria.
 - ◆ Lograr que el 89.0 por ciento de los ingresos hospitalarios sean programados.
 - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 7.0 (por 100 egresos hospitalarios).
-

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

- ◆ Lograr porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 70.0 por ciento.
 - ◆ Alcanzar el 90.0 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas.
 - ◆ Surtir en forma completa el 98.0 por ciento del total de las recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ Otorgar 756 consultas anuales por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ Lograr una eficacia del 80.0 por ciento en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.0 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ Lograr el 89.8 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.0 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 76.7 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr que el 36.4 por ciento de los investigadores institucionales pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto 0 de los artículos de los niveles III a V respecto al año previo.
 - ◆ Lograr una tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación de 170.7 por ciento.
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 0.8 por ciento.
 - ◆ Lograr que el 72.7 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas internacionales de los grupos III, IV y V.
 - ◆ Lograr una ocupación objetiva de plazas de investigador de 100.0 por ciento.
 - ◆ Lograr un promedio de artículos de alto nivel publicados por investigador (C, D, E y F) de 2.0.
 - Durante el año 2014, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 6,596 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 7,245 egresos totales generados.
 - ◆ A finales de diciembre se inicia servicio de preconsulta, se proporcionan 3 de la especialidad de oftalmología
 - ◆ 6.67 de tasa de infección nosocomial (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ 875 expedientes clínicos revisados aprobados de 1200 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico.
 - ◆ 70,190 consultas subsecuentes de especialidad otorgadas y 9,401 consultas de primera vez especializadas para un índice de concentración de 7.4.
 - ◆ 6,629 sesiones de rehabilitación realizadas de 8,533 programadas con un cumplimiento del 77.7 por ciento.
 - ◆ 1,612 cirugías de corta estancia realizadas, de un total de 4,873 cirugías realizadas para un índice de 33.1
 - ◆ 77.5 por ciento de ocupación hospitalaria con camas censables habilitadas, 59.0 por ciento de ocupación con el total de camas censables.
 - ◆ 99.2 por ciento de recetas surtidas en forma completa del total de recetas para pacientes hospitalizados.
-

- ◆ 751 consultas por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ 82.2 ingresos hospitalarios programados.
 - ◆ 129.6 de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 9.0 de calificación en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ 93.4 de eficacia en el número de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.2 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 0.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 100 de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
 - ◆ 50.0 por ciento de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ -67 tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
 - ◆ 2.0 promedio de productos de investigador del sistema instucional.
 - ◆ 0.0 por ciento de presupuesto complementario obtenido para investigación.
 - ◆ 51.0 por ciento de proyectos de investigación en colaboración.
 - ◆ 13.3 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a V del total de publicaciones.
 - ◆ 175 tasa de variación de publicaciones indexadas por proyecto vigentes.
 - ◆ 72.7 de ocupación objetiva de plazas de investigador.
 - ◆ 0.5 como promedio de artículos de alto nivel publicados por investigador (C, D, E y F).
-